

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 2 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión								
Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión	
				Día	Me	Año	Llamada	Videoconferencia
09:00	a m	10:00	a m	12	03	2024		X

Proceso: Oficina de Control Disciplinario Interno

Convoca: Astrid Lorena Castañeda Peña **Cargo:** Ex Jefe OCDI

Fecha convocatoria: 11 de marzo de 2024 **Vía de convocatoria:** Mail

Objetivo: Entrega de cargo Jefe (E) OCDI

2. Participantes			
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Zaira Vanessa Roa Rodríguez	Profesional Universitario 219-02	Si	zroa@participacionbogota.gov.co
Astrid Lorena Castañeda Peña	Ex Jefe (E)	Si	apena@participacionbogota.gov.co
Diana Marcela Ortiz Duque	Jefe (E)	Si	dortiz@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Se realizó conexión mediante el aplicativo Microsoft Teams y durante la sesión, se hizo entrega del cargo a la doctora Diana Marcela Ortiz Duque sobre las gestiones y trámites pendientes que quedan a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 2 de 2 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Lo anterior se adelantó como consecuencia de la aceptación de renuncia de la doctora Astrid Lorena Castañeda Peña y el nombramiento en encargo efectuado a Diana Marcela Ortiz Duque, según lo dispuesto en la Resolución 096 del 08 de marzo de 2024.

4. Compromisos

Remisión del informe de gestión y relación de asuntos pendientes de la Oficina de Control Disciplinario Interno por separación definitiva del cargo a través del aplicativo institucional Orfeo con radicado No. 20245000013833.